



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

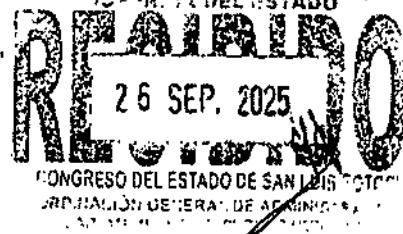
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO



DESPACHO DE TITULAR,
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

IFSE-DT-0178/2025.



C.P. ALEJANDRA AZUA FLORES
C.P. HÉCTOR GAYTÁN HERNÁNDEZ

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTES.

Con fundamento en los artículos 54 párrafo quinto y décimo, de la Constitución Política del Estado; 1º, 2º fracción II, 75, 81 fracciones I, IX, XIV y XXXV y 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 7º fracciones III, incisos a) a c), 11 fracción VIII y 51 SECTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 4, fracción I, 7, 8 fracciones I y XXXVII y 9 fracciones VIII y XVIII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y 1, 3 fracción V, 4 y 7 del "Decreto administrativo por el que se expedien los formatos que refiere el artículo 51 SECTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, relacionados con el proceso de entrega recepción del ejercicio constitucional del Poder Judicial", publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, las designo como personas representantes del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, para participar en los actos del proceso de entrega recepción por el término del ejercicio constitucional del Poder Judicial del Estado, correspondiente a la persona juzgadora de primera instancia adscrita al Juzgado Familiar del Tercer Distrito Judicial con sede en Rioverde, San Luis Potosí, el cual iniciará el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en las oficinas del Juzgado ubicado en la calle Jorge Ferretiz s/n Colonia La Ilusión, código postal 79613, en la ciudad de Rioverde, San Luis Potosí.

En ese sentido, deberán estarse a lo dispuesto por los artículos 11 fracción VIII y 12 fracción I y II de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIO

DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ,
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0178/2025.

San Luis Potosí, así como por el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en lo concerniente a la prestación del servicio público.

Finalmente, les comunico que tienen obligación de guardar estricta reserva de la información que obtengan en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se les comisiona, apercibidos de que, en caso de no hacerlo se le aplicarán las medidas y sanciones conducentes.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN DE
LOS PODERES DEL ESTADO

Mtro. RODRIGO JOAQUÍN ESCORTÍA LOPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ¹
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

CHOECA/CP/HM/CP/GMA

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas del IFSE
EXPEDIENTE



M. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIO

DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0179/2025.

C.P. ALEJANDRA AZUA FLORES
C.P. HÉCTOR GAYTÁN HERNÁNDEZ

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE,



Con fundamento en los artículos 54 párrafo quinto y décimo, de la Constitución Política del Estado; 1º, 2º fracción II, 75, 81 fracciones I, IX, XIV y XXXV y 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 7º fracciones III, incisos a) a c), 11 fracción VIII y 51 SECTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 4, fracción I, 7, 8 fracciones I y XXXVII y 9 fracciones VIII y XVIII del Reglamento interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y 1, 3 fracción V, 4 y 7 del "Decreto administrativo por el que se expedan los formatos que refiere al artículo 51 SECTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, relacionados con el proceso de entrega recepción del ejercicio constitucional del Poder Judicial", publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, las designo como personas representantes del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, para participar en los actos del proceso de entrega recepción por el término del ejercicio constitucional del Poder Judicial del Estado, correspondiente a la persona juzgadora de primera instancia adscrita al Juzgado Civil del Tercer Distrito Judicial con sede en Rioverde, San Luis Potosí, el cual iniciará el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en las oficinas del Juzgado ubicado en la calle Jorge Ferretiz s/n Colonia La Ilusión, código postal 79613, en la ciudad de Rioverde, San Luis Potosí.

En ese sentido, deberán estar a lo dispuesto por los artículos 11 fracción VIII y 12 fracción I y II de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIO

DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0179/2025.

San Luis Potosí, así como por el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en lo concerniente a la prestación del servicio público.

Finalmente, les comunico que tienen obligación de guardar estricta reserva de la información que obtengan en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se les comisiona, apercibidos de que, en caso de no hacerlo se le aplicarán las medidas y sanciones conducentes.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Mtro. RODRIGO OAQUÍN GARCÍA LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"
ORGANISMOS AUTÓROMOS
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

EAO/ICA/CP/H/UCP/OMA

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez. Coordinador General de Administración y Finanzas del IFSE
EXPEDIENTE



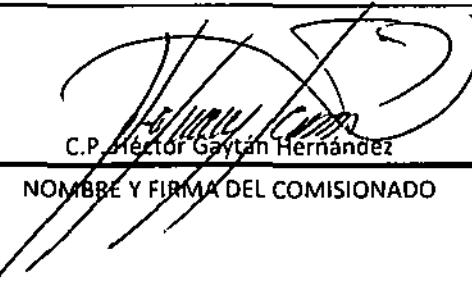
INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 01/10/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	C.P. Héctor Gaytán Hernández
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	29/09/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	29/09/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	ENTREGA-RECEPCIÓN AL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR
LUGAR DE COMISIÓN	MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Nos entrevistamos con las comisiones de Entrega-Recepción entrante y saliente.
- 2.- Se verificaron los Anexos y Acta Administrativa de E - R con firmas en original y 3 copias.
- 3.- Se verificó la totalidad de los anexos cotejado con checklist.
- 4.- Se solicitaron las INES para la elaboración del Acta de la Declaratoria.



C.P. Héctor Gaytán Hernández

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



C.P. Héctor Animas Salazar

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA